



Mazatlán, Sinaloa; a 01 de abril de 2023.

LIC. LOURDES GONZÁLEZ MATA
P R E S E N T E.-

El suscrito, **LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, **Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se ha tenido a bien designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ENLACE ZONA RURAL

Convencidos de que la confianza depositada en usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

PRESIDENTE MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SIN.
PRESIDENCIA**